

25 de agosto de 2015

## **RETIRO DEL MERCADO DE UN LOTE DEL PRODUCTO EXOTRAN**

La ANMAT informa a la población que la firma LABORATORIOS BETA S.A. ha iniciado el retiro del mercado de un lote de la siguiente especialidad medicinal:

**EXOTRAN/MESALAZINA 500 mg - Envase por 60 comprimidos de liberación prolongada. Lote 55303 con fecha de vencimiento 06/2016.**

El producto es utilizado principalmente para el tratamiento de procesos inflamatorios del intestino, entre otras patologías.

La medida fue adoptada luego de detectarse cambios en el aspecto de los comprimidos, como por ejemplo un oscurecimiento de los mismos.

Esta Administración Nacional se encuentra realizando el seguimiento del retiro del mercado y recomienda a la población que se abstenga de consumir unidades correspondientes al lote detallado.